



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de diciembre del 2002
No. 115

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se otorga su autorización a Salud Inbursa, S.A., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2444-A1, 4477, 2439-A1, 2457-A1, 1653-B1, 1655-B1, 2456-A1, 4494, 1659-B1, 1658-B1, 1656-B1, 1657-B1, 4488, 4486, 4487, 2451-A1, 2452-A1 y 2455-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4489, 4491, 4490, 4495, 4485, 1654-B1, 2453-A1, 2454-A1, 4492, 4493, 4496 y 4496-BIS.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se otorga su autorización a Salud Inbursa, S.A., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores - Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.-366-IV-5111.-731.1/323607.

INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.- Se otorga autorización para funcionar con ese carácter a la que se indica.

Salud Inbursa, S.A.

At'n.: Ing. José Arturo Morales Morales y/o

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Representantes.

Esta Secretaría con oficio 366-IV-1746 del 7 de marzo pasado, expresó su conformidad para que Grupo Médicos, S.A. de C.V., se transforme en una institución de seguros que tendrá por objeto social la práctica en seguros de la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de salud, bajo la denominación de Salud Inbursa, S.A., la que contará con un capital social de \$12'000,000.00, siendo su accionista mayoritario Seguros Inbursa, S.A., su domicilio social será la Ciudad de México, en términos del proyecto de estatutos sociales que nos exhibieron y respecto del cual se les manifestó nuestra opinión favorable. Asimismo, se indicó que la institución por constituir debería, dentro del plazo respectivo, cumplir con los señalamientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En virtud de lo anterior, el licenciado Raúl Humberto Zepeda Ruiz, en representación de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Grupo Médicos, S.A. de C.V., con escrito del 19 de abril anterior, sometió a nuestra consideración el testimonio notarial número 26.473, otorgado el 19 del citado mes, ante la fe del Notario Público número 155 del Distrito Federal, licenciado Pablo Antonio Pruneda Padilla, en donde se contiene la transformación de Grupo Médicos, S.A. de C.V., en institución de seguros, la cual funcionará con la denominación de Salud Inbursa, S.A., así como sus estatutos sociales; además, se señala que se dio cumplimiento a las observaciones que formuló la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Toda vez que la solicitud para transformar a Grupo Médicos, S.A. de C.V., en una institución de seguros especializada en el ramo de salud, reúne los requisitos legales aplicables para que faculte a funcionar con ese carácter y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría considerando lo dispuesto en el artículo 6o. fracción XXII de

su Reglamento Interior, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 5o., 7o., fracción II inciso c) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con lo previsto en las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, les manifiesta que ha resuelto dictar la siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, A SALUD INBURSA, S.A. PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCION DE SEGUROS ESPECIALIZADA EN SALUD, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Salud Inbursa, S.A., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de Sociedades Mercantiles, de Salud, en lo conducente, a las Reglas de Operación del Ramo de Salud, así como a las demás que le sean aplicables y, en particular a las siguientes bases:

- I.- La denominación será Salud Inbursa, Sociedad Anónima.
- II.- El capital social será de \$12'000.000.00 (doce millones de pesos 00/100) moneda nacional.
- III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de agosto de 2002.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.**- Rúbrica.

(R.-171057)

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de noviembre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 133/01-1.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 133/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES en contra de HILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, sección C, Fraccionamiento valle de Anahuac, también conocido como "Los Sauces II", en Ecatepec de Morelos, estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 223, volumen 1079, libro primero, sección primera, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de 370,000.00 TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor que le fue asignado al inmueble por el perito tercero en discordia adscrito al Tribunal Superior de Justicia del estado de México, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta entidad, debiéndose fijar edicto en el tablero de avisos de este Juzgado, para convocar postores.- Ecatepec de Morelos, a veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.- Rúbrica.

2444-A1 -9, 10 y 13 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 196/02 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de SUPER AUTOS TAPIAS, S.A. DE C.V., en contra de HORTENSIA CARRANZA OLIVARES como deudor principal y CESAR ESTRADA HERNANDEZ (avalista), por auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un mueble: Camioneta Marca Chevrolet Tipo Pick up, modelo 1996, (8 cilindros) con placas de circulación 564-JFM, del Distrito Federal, No. de serie IGCEC34KXTZ227061, capacidad 1 Toneladas, Standard, interior en tela color gris, tablero azul, sin radio, llantas con media vida, en buen estado de carrocería, con calefacción, color azul.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$58,412.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 25/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

4477 -9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 633/97.

RICARDO HERNANDEZ FUENTES, en su carácter de endosatario en procuración de ANGEL GUZMAN GUTIERREZ, contra ESTEBAN JUAREZ RAMIREZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles consistente en un microbús marca Chevrolet, color blanco con una franja azul y rayitas rojo, azul y amarillo, modelo 1992, serie 3GCHP42X2MM197368, motor MM197368, sin comprobar el funcionamiento por faltarle accesorios al mismo, carrocería Ayco en malas condiciones con un golpe en el costado izquierdo, piso picado, vestiduras en malas condiciones y rotas, pintura en malas condiciones, llantas en malas condiciones, una televisión de aproximadamente siete pulgadas, un auto estéreo marca Sony, se señalan las doce horas del día ocho de enero del dos mil tres, por lo que se deberán convocarse postores, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que sirve de base para el remate la cantidad de TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal las dos terceras partes de aquel, dada de contado.- Ecatepec de Morelos, veintisiete de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2439-A1.-6, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 1081/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINA TAPIA CABALLERO, promovido por ANTONIO RUIZ PARGA, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dos, se ordenó fijar avisos convocando a posibles herederos de la C. DELFINA TAPIA CABALLERO, que contendrá una relación sucinta del escrito inicial de denuncia y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndose saber que deben apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de las publicaciones. Si Pasado este Término no comparece alguna persona por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el trámite de la presente sucesión, dejando a salvo los derechos a que hubiere lugar.

El C. ANTONIO RUIZ PARGA denuncia la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DELFINA TAPIA CABALLERO, quien falleciera en el Municipio de Tlalnepantla, estado de México, en fecha ocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.-Se expide la presente a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

2457-A1.-10 diciembre, 9 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

EXPEDIENTE: 667/2002.

ALMA DELIA GARIN MARIN Y NORBERTO GARIN MARIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 28, manzana 164, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que

tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros y colinda con el lote 27 de la misma manzana, al sur: 17.00 metros con el lote 29, al oriente: 9.00 con calle Quellite, al poniente: 9.00 metros y colinda con el lote 3, de la misma manzana, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de Este H. Juzgado, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en el Boletín Judicial. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1653-B1.-10 diciembre, 7 y 16 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADOS: CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN, SUCESION DE CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN, ALBACEAS MARIA ELENA GALAN Y QUINTANILLA DE GALAN, Y MARIA TERESITA GALAN Y QUINTANILLA DE GUZMAN.

EXPEDIENTE: 715/2002.

MIREYA GONZALEZ LUNA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 235, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.50 metros con Avenida, al sur: 21.50 metros con lote 9, al oriente: 10.00 metros con lote 1: al poniente: 10.00 metros con calle 17, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos de los artículos 1.169 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1655-B1.-10 diciembre, 8 y 17 enero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANGEL AGUILAR CHAVARRIA, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 1104/2002, relación al procedimiento judicial no contencioso, respecto del predio ubicado en carretera a Villa del Carbón sin número oficial, Pueblo de Cahuacán, Primer Barrio, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.47 metros y linda con carretera a Villa del Carbón, al sur: 15.57 metros, y linda con José Fonseca Galván, al oriente: 09.00 metros y linda con José Fonseca Galván, al poniente: 09.00 metros con José Carmen Rocha. Teniendo una superficie total de: 143.77 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos por lo menos de dos días. En el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.- Atizapán de Zaragoza, México, tres de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Cuevas González.-Rúbrica.

2456-A1.-10 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 29/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN C. NOGUEZ CUEVAS, en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dicto un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, precédase a la venta de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistente en primer término al vehículo marca Volkswagen, tipo sedan, dos puertas, sin número de serie ni número de motor, con placas de circulación número LGL5623, del Estado de México, de color gris, sin precisar el modelo, el cual se encuentra con un golpe del lado trasero izquierdo, en muy malas condiciones, al cual se le asignó un valor de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y en segundo término el vehículo marca Ford, Grand Marquis, dos puertas, sin número de serie y sin número de motor, con placas de circulación número 972HFA, del Distrito Federal, de color blanco, sin precisar el modelo del vehículo, en muy malas condiciones, al cual se le asignó un valor de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en tercera almoneda de remate, con una reducción del diez por ciento correspondiente y publicándose edictos por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en la tabla de avisos del Juzgado; y para que tenga lugar se señalan las: once horas del día veintidós de enero del año dos mil dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,870.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida y por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma. Se expiden a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4494.-10 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 264/2002.

DEMANDADA: ROSA QUINTANA BRICEÑO VDA. DE MARTINEZ.

MARIA DE LOURDES SANDRA MARTINEZ QUINTANA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 485, de la Colonia Ciudad Lago Asa, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con fracción de lotes 27 y 28; al sur: 10.00 m con calle Lago Ballenas; al oriente: 20.00 m con lote 9; y al poniente: 20.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1659-B1.-10 diciembre, 9 y 21 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 774/2002.

DEMANDADA: JULIA ROJAS DE AVILA.

GERMAN ANTONIO AVILA ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 99, actualmente conocido como calle 12 número 20, de la Colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 12.00 m con lote 12; y al poniente: 12.00 m con lote 6, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1658-B1.-10 diciembre, 7 y 16 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

GRACIELA HERNANDEZ DIAZ, por su propio derecho, en el expediente número 703/2002, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, manzana número 63, Colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de

México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con lote 45; al sur: 22.00 m con lote 43; al oriente: 10.00 m con lote 7; y al poniente: 10.00 m con calle, y con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1656-B1.-10 diciembre, 8 y 17 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 553/02.

ODILON RAMOS VILLALBA.

RAFAELA CORTEZ VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil usucapón en contra de ODILON RAMOS VILLALBA y reclama las siguientes prestaciones: La usucapón respecto del lote de terreno 36, manzana 9, Colonia Sagitario II, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.15 m con lote treinta y cinco; al sur: 17.15 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con calle Cerro Ojo de Agua; al poniente: 8.50 m con lote 39, con una superficie de 145.78 m², bajo los siguientes datos registrales: partida 535, volumen 771, libro primero, sección primera, de fecha 12 de mayo de 1987, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado ODILON RAMOS VILLALBA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Ecatepec de Morelos, quince de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1657-B1.-10 diciembre, 9 y 21 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente radicado en este juzgado bajo el número 441/02-1, relativo al juicio ordinario mercantil, por auto de fecha once de octubre del año dos mil dos. El Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos al demandado BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR SOCIEDAD NACIONAL

DE CREDITO. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO a quien se le hace saber que YOLANDA TORRES SANDOVAL Y ALEJANDRO VERA TORRES a través de sus apoderados legales, le demandan en la vía ordinaria mercantil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- De BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO la nulidad total de contrato celebrado con los actores en fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en Toluca, Estado de México, b).- Del Notario Público Número Uno de esta capital LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO la cancelación de la escritura pública número 386-279 de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; c).- Del C. Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la cancelación de la inscripción, de la partida 193-4954, volumen 203, libro 2a, fojas 31, de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco, por virtud de la escritura 37619 del volumen 386-279. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda. Apercibido que si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de éste proveído.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec México a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4488.-10, 20 diciembre y 3 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 949/2002, relativo al Juicio jurisdicción voluntaria información ad -perpetuam, promovido por SILVIANO SOTO MARTINEZ, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido del poblado de Xihxhata, Municipio y Distrito Judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 91.50 metros el cual anteriormente colindaba con Juan Soto y en la actualidad colinda con Elvira Soto Canuto; al sur: 95.50 metros anteriormente colindaba con Anselmo Blas y en la actualidad colinda con arroyo, al oriente: 67.50 metros, antes colindaba con Anselmo Blas y en la actualidad colinda con Florencia Blas Blas, y al poniente: 83.50 metros anteriormente colindaba con Angel Blas y en la actualidad colinda con Nicolás Juárez Blas, con una superficie de aproximada de 7,097.00 m². Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en ésta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4486.-10, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto en el expediente número 821/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ Y/O BRENDA JANNET MARTINEZ GUADARRAMA, endosatarios en procuración de la persona moral denominada TECNOCAMIONES S.A. DE C.V., en contra de la persona moral denominada PORTEADORES DEL RIO S.A. DE C.V., la Juez Licenciada María Evila Piña Luna,

ordenó sacar a remate en segunda almoneda de remate, la venta de los bienes embargados, consistentes en: 1.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 2.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139339, estado renovada, 3.- Llanta Marca Firestone, medida 11.R24.5 16PR serie TR136626, estado renovada, 4.- Llanta Marca Firestone, medida 11.00-20 serie TR139330, estado renovada, 5.- Llanta Marca Bridgestone, medida 11.R24.5, serie TR136605, estado renovada, 6.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 7.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B029, estado de uso, 8.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie JK009246, estado de uso, 9.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B5100, estado de uso, 10.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie 5F2LE2B0801, estado de uso, 11.- Llanta Marca Tornel, medida 11.00-20 serie AD001104, estado de uso, 12.- Gato de patín de tres toneladas sin número de serie, estado de uso, sirviendo de base como postura legal la cantidad que cubre las dos terceras partes, de \$10,215.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$11,350.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados en autos, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate las once horas del día dieciséis de enero del año dos mil tres, por lo que se obséquiese los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en la Ciudad de Toluca, México; a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Haydee Sonia Mancilla Mandujano.-Rúbrica.
4487.-10, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP. 503/2000.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, dictado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de ALCANTARA CHAVEZ RAYMUNDO SEVERIANO, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado que se identifica como el departamento 17, del lote 35, manzana 2 del Fraccionamiento Llano de lo Báez, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas a los autos y que alcanzará el precio de avalúo por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y se señalan las once horas del día veintiuno de enero del año dos mil tres para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda convóquense postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de este Juzgado en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, México, D.F. a 6 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.
2451-A1.-10 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de NUÑEZ ROMO JORGE MAURICIO, número de expediente 913/99, el C. Juez Vigésimo Tercero de lo

Civil del Distrito Federal, señaló las diez horas del día veintiuno de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en: el departamento "B" tres, del Conjunto Habitacional en Condominio número 222 de la Avenida Fuentes de Satélite, Colonia Lomas Verdes, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53120, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio de avalúo para tenerlos como tales.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de publicación igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad. Atentamente. México, D.F. a 18 de septiembre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.
2452-A1.-10 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 292/01, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por GUADALUPE MONROY MARCELO, en contra de MIGUEL ANGEL NUÑEZ GARCIA, por auto dictado en fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedase a rematar los bienes trabados en embargo en venta pública por lo que publiquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, convocándose postores, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, cantidad fijada por los peritos designados en el presente juicio a los bienes muebles consistentes en una sala compuesta por tres piezas, un sillón individual y los sillones con dos plazas cada uno color beige con asientos floreados, con cinco cojines grandes y cuatro cojines chicos de color beige y floreados, así como una mesa de centro de madera con cristales de color humeado aproximadamente cuarenta centímetros de ancho por noventa centímetros de largo y treinta centímetros de alto y dos mesas esquineras de madera con cristales de color humo de cuarenta centímetros de largo, todo esto en regulares condiciones de uso, un comedor de madera circular con cuatro sillas de madera con tapiz en asiento y respaldo de color gris y vitrina trinchado de madera con cuatro cajones en la parte media, del lado izquierdo dos puertas corredizas de vidrio y un entrepaño de vidrio y del lado derecho dos puertas corredizas de madera con un entrepaño de madera, midiendo dicho mueble aproximadamente dos metros de largo por cuarenta centímetros de ancho y cincuenta centímetros de alto, en regulares condiciones de uso, un aparato de sonido Aiwa con capacidad de tres discos compactos, doble casetera, A.M. F.M. con número de serie BEW990 y dos bocinas medianas también marca Aiwa con número de serie las dos E971222, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un televisor marca Daewoo modelo DTQ20N2FC, con serial M191EG2945, con control remoto, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un horno de microondas marca Kenmore de color blanco, modelo No. 20-69092 y serial número 00001340 con plato de cristal en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, muebles descritos en la diligencia de fecha diecinueve de diciembre del dos mil uno. Se expide a los cinco días del mes de diciembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.
2455-A1.-10, 11 y 13 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1269/440/2002, TEODULA CARRILLO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Pte. No. 326, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.05 m con Roberto Carrillo Juárez; al sur: 12.90 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 15.10 m con Roberto Carrillo Juárez; al poniente: 22.70 m con José Luis Pérez Nava. Superficie aproximada 190.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a tres de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4489.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1573/426/02, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: norte: 12.30 m con Alfredo Verona Nava; sur: 12.15 m con Pablo Nájera; oriente: 9.60 m con Félix Beltrán Nava; poniente: 9.05 m con Antonia González. Superficie aproximada de 114.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4491.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1270/441/2002, IRMA CASTRO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Pte. No. 312, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.95 m con Miguel Fernando Gómez Montes de Oca; al sur: 9.00 m con Lucila Castro Carrillo, 15.90 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 16.70 m con Adelina Carrillo Juárez; al poniente: 9.70 y 1.27 m con Lucila Castro Carrillo, 15.25 m con Rodolfo Castro Carrillo. Superficie aproximada 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a tres de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4490.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6899/02, GUILLERMINA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez No. 531, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y

linda: al norte: 11.50 m con calle Juan Alvarez, al sur: 11.50 m con C. Mariana Sánchez Rosales, al oriente: 29.22 m con Manuela Sánchez García, al poniente: 29.70 m con C. Isaias Sánchez Rosales. Superficie aproximada de: 338.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8542/02, JESUS RODRIGUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.20 m con José Rodríguez Velásquez, al sur: en dos líneas de: 11.25 y 59.00 m con Ricardo Rodríguez V., al oriente: en dos líneas de: 1.70 m con Ricardo Rodríguez Velásquez y 7.30 m con José Rodríguez Rojas, al poniente: 8.80 m con calle Ignacio López Rayón No. 513. Superficie aproximada de: 530.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8543/02, ARMANDO GONZALEZ OCAMPO Y PAULA NOHEMI DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Durazno, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Antonio Martínez Martínez, al sur: 15.00 m linda con Leobardo Corona, al oriente: 8.00 m linda con María de los Angeles Gutiérrez, al poniente: 8.00 m linda con calle Ing. Javier Reynoso S. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8544/02, RAMONA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz Autopan, de Lázaro Cárdenas, calle Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.40 m con la C. Eva Martínez García, al sur: 6.40 m con calle Morelos, al oriente: 16.25 m con Luis Martínez García, al poniente: 16.25 m con Adán Martínez. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8545/02, VICTOR GONZALEZ PROSPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 27, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.30 m linda con Juan Jardón Millán, al sur: 16.50 m linda con Jesús Hernández Garduño, al oriente: 21.90 m linda con Venustiano Carranza, al poniente: 20.70 m linda con Elias Lazcano Gutiérrez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 451/88/02, EUSEBIA REGINO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 557.00 m colinda con Rafael Beltrán M., al sur: 563.00 m colinda con Pedro Beltrán Dimas, al oriente: 199.00 m colinda con Camerino Alpizar, al poniente: 265.00 m colinda con Matías García Gallindo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 522/129/02, ARTURO BENITEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Espiridión Benitez C., al sur: 130.00 m colinda con Inocencia Cardoso D., al oriente: 150.00 m colinda con un arrollo, al poniente: 200.00 m colinda con Heliodoro Benitez C. Superficie aproximada de: dos hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de julio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 641/210/02, REMEDIOS JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Macuatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con Dolores Suárez, al sur: 231.00 m colinda con Antonio Jaimes Jaramillo, al oriente: 328.00 m colinda con Elva Jaimes Costilla, al poniente: 383.00 m colinda con Primo Pérez Rojo. Superficie aproximada de: 54,213.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 638/297/02, SAUL MAYA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, paraje nombrado "El Filo", municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 160.00 m con Baldemar González Martínez, al sur: 160.00 m con Raúl González Flores, al oriente: 160.00 m con Rafael Torres, al poniente: sin medidas por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 12,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 612/192/02, CELSO CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 396.00 m con Elena Sánchez Vda. de Castañeda, al sur: 396.00 m con el Rio de Hueyatenco, al oriente: 74.00 m con Lorenzo Carbajal Gutiérrez, al poniente: 25.00 m con Elena Sánchez Vda. de Castañeda. Superficie aproximada de: 19,602.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 26 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 621/199/02, EMMA RIVAS VERGARA E HIJOS: ALEJANDRO, ZENON FACUNDO, RITA Y RAQUEL CARBAJAL RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 162.50 m con una Barranca, al sur: 330.00 m con Reyna Carbajal Gutiérrez, al oriente: 264.00 m con Gefacio López y Paula Carbajal, al poniente: 609.00 m con terreno de Noxtepec. Superficie aproximada de: 107,488.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. No. 622/200/02, RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con calle Miguel Hidalgo, al sur: 14.27 m linda con calle Las jacarandas, al oriente: 23.40 m linda con Eleuterio, Rigoberta y Margarita Ramirez Pérez, al poniente: 18.35 m linda con calle Las Jacarandas. Superficie aproximada de: 316.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1171/358/02, ESTHELA MEDINA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios número 404, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 19.32 m con Dolores Serrano Vega, al sur: 16.74 m con Tita Pérez, al oriente: 1.90 m con Templo de San Clemente, al poniente: 6.25 m con Calzada de los Remedios número 404. Superficie: 75.50 m². y 30.00 m². de construcción de adobe.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 06 de agosto del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1182/369/02, RAFAEL SILVANO GARCIA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Gertrudis Ayala No. 09, Barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México,

que mide y linda: al norte: 6.85 m con propiedad del Sr. Arnulfo Acosta Lagunas, al sur: 6.70 m con calle Gral. Gertrudis Ayala, al oriente: 21.76 m colinda con propiedad de la Srta. Ma. Leticia Méndez Domínguez, al poniente: 22.26 m colinda con propiedad del Sr. Frumencio Carreño. Superficie: 149.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 06 de agosto del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1218/380/02, AMELIA MONTES DE OCA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 14, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.85 m con Alvaro Nájera Salgado, al sur: 2.26 m con calle Iturbide No. 14, otro sur: 7.80 m con Clementina Nájera salgado, otro sur: 2.50 m con Carlos Aranda Nájera, al oriente: 8.25 m con Clementina Nájera, otro oriente: 14.60 m con el Dr. Roberto Serrano Nájera, al poniente: 19.85 m con Javier Aranda Nájera, Inés Toribio Cruz, Elva Estrada Aranda y Carlos Aranda Nájera; otro poniente: 3.40 m con Rosa Rogel Flores. Superficie aproximada de: 142.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 909/248/02, JUAN CARLOS FUENTES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.20 m con calle privada; al sur: 26.60 m con canal de agua; al oriente: 33.50 m con Fulgencio Martínez; al poniente: 34.70 m con Rafael González Dávila. Superficie aproximada de 934.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1017/295/02, CARLOTA MERIDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barrio de San Miguel d/c, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Natividad García Esquivel; al sur: 20.00 m con Cecilia Flores Estrada; al oriente: 28.30 m con Cecilia Flores Estrada; al poniente: 26.90 m con Cecilia Flores Estrada. Superficie 552.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1019/297/02, FIDEL BERNAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Los Pilaes, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 45.60 m colinda

con Adán Tapia, al sur: 39.70 m colinda con Genaro Flores Ayón; al oriente: 20.00 m colinda con Emilio Ortiz; al poniente: 24.50 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 953.22 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1021/299/02, MOISES AARON CORTES PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano de Santiago" d/c, municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Apancle y Francisco Vásquez; al sur: 45.00 m con Manuel Sánchez Velásquez; al oriente: 15.00 m con carretera a la Calera; al poniente: 15.00 m con Manuel Sánchez Velásquez. Superficie 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1094/335/02, FERNANDO BERNAL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Glorias", Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Luis Lagunas Camacho; al sur: 40.00 m con camino; al oriente: 31.50 m con Gumersindo Díaz Díaz; al poniente: 29.00 m con Delfino Díaz Bernal. Superficie 1,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1173/360/02, MARGARITA BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón s/n, San Simonito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 18.40 m con una calle; al sur: 11.60 m con María del Carmen Gómez Calvo; al oriente: 114.80 m con María del Carmen Gómez Calvo; al poniente: 113.00 m con Martín Bobadilla Escobar. Superficie 1,708.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1170/357/02, FELICIANO GUADARRAMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepalcaltepec, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 18.20 m con Raymundo Guadarrama Valdez; al sur: 18.20 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 18.40 m con Jesús Lara, al poniente: 18.40 m con calle de León Guzmán. Superficie 334.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1174/361/02, MARGARITA BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simonito, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 20.20 m con barranca; al sur: 18.20 m con calle; al oriente: 7.10 m con María del Carmen Gómez Calvo; al poniente: 13.20 m con Nicolás Bobadilla Escobar. Superficie aproximada de 193.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 231/02, JOSE ANTONIO ESQUIVEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 211.00 m con ejido de Santa Ana Nichi; al sur: 209.00 m con Ofelia Millán Garduño; al oriente: 33.00 m con Ofelia Millán Garduño; al poniente: 22.50 m con carretera. Superficie aproximada 5,822.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 759/02, MA. DEL CARMEN CRUZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva sin nombre, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con la Sra. Guillermina Teofila Segundo; al sur: 18.50 m con la Sra. Ma. del Carmen Cruz Guadarrama; al oriente: 9.00 m con la Sra. Ma. del Carmen Cruz Guadarrama; al poniente: 9.20 m con el Sr. Abdón Garduño. Superficie aproximada 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 26/2000, MIGUEL SALVADOR ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Nado", San Lucas II sección, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 3 líneas 1a. 30.00 m col. La Iglesia de San Lucas Amanalco 55.70 m col. Guadalupe Peña Vera, 40.00 m col. Barranca y con Angelina López Salvador; al sur: mide 153.00 m col. Camino Real a Amanalco de Becerra; al oriente: en 4 líneas 1a. 9.00 m, 2a. 48.00 m col. Angelina López Salvador y con canal de riego, 3a. 34.00 m col. una barranca, 4a. 83.30 m col. una barranca; al

poniente: en 5 líneas 1a. 29.80, 2a. 27.00, 3a. 30.00 m col. Iglesia de San Lucas, 4a. 24.00 m col. Guadalupe Peña Vera, 5a. 17.00 m col. Guadalupe Peña Vera. Superficie aproximada de 21,048.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 11 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1367/377/02, ALEJANDRO PIMENTEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 70.20 m colinda con Amado González; al sur: en dos líneas una de 12.00 m colinda con Luz Escutia Samaniego y la otra de 58.20 m colinda con Luz Escutia Samaniego; al oriente: en dos líneas de 13.80 colinda con Niño Perdido y la otra de 5.00 m colinda con Luz Escutia Samaniego, al poniente: 18.80 m y colinda con servidumbre legal de paso de 3.00 m libres y José Vilchis y Juana Escutia. Superficie 1,259.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1488/261/00, ADELMA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloitepec, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 20.10 m linda con Mario Cruz López; al sur: 20.10 m linda con Andrés Hernández Becerril; al oriente: 3.76 m linda con calle de los Ramos; al poniente: 3.83 m linda con Hortencia Hernández Bragado. Superficie de 76.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 996/210/01, LORENA DEL MORAL DE OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma el Panteón, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Elvia Olivo Santiago; al sur: en 9.35 m con Avenida Dolores s/n; al oriente: en 40.00 m con Carmen Santiago Gutiérrez; al poniente: en 44.50 m con Gabino Cleto León. Superficie aproximada de 408.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, a 14 de agosto de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 414/127/02, C. SARA RUIZ DE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: en 53.90 m con Consuelo Díaz Vda. de Bustamante y 1.00 m con zanja; al sur: en 62.20 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: en 103.00 m con Angela Ruiz de Herrera; al poniente: en 71.50 m con Celso Patricio González y 30.90 m con Felipa Lechuga Vda. de Bezares. Superficie de 5,982 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 1 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 735/195/02, C. JERÓNIMO URAGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "paraje denominado "Dos Ríos", Barrio de Gonda, San Miguel Mimiapan, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 66.30 m y colinda con Julia Rodríguez; al sur: 83.35 m y colinda con camino; al oriente: 69.00 m y colinda con Juan Ordóñez; al poniente: 59.35 m y colinda con Julia Rodríguez. Superficie de 4801.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 14 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 959/241/02, SARA CRUZ BARRADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 15.90 m colinda con C. Antonio Peña, actualmente C. Manuel Cerón; al sur: 8.50 m colinda con C. Alfonso Figueroa Heleno y 7.10 m colinda con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 17.10 m colinda con callejón sin nombre; al poniente: 10.10 m colinda con calle Abasolo y 7.30 m colinda con C. Alfonso Figueroa Heleno. Superficie de 300.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 960/242/02, EVARISTA EUFEMIA HERNANDEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Rio Viejo sin número, en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con el Rio Ocoyoacac; al sur: 8.00 m con Rio Viejo; al oriente: 34.00 m con propiedad de Guerminda Reyes; al poniente: 34.00 m con propiedad de Juan Padilla. Superficie de 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 961/243/02, ELIZABETH GUERRERO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con C. María del Carmen Guerrero Mota; al sur: 44.50 m con C. María de la Luz Guerrero Mota; al oriente: 23.00 m con C. Alfonso Guzmán; al poniente: 11.50 m con C. Severiano Rivera. Superficie de 575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 962/244/02, MARIA DE LA LUZ GUERRERO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 44.50 m con C. Elizabeth Guerrero Mota; al sur: 45.00 m con C. Miguel Guerrero de la Cruz; al oriente: 29.00 m con C. Alfonso Guzmán; al poniente: 11.50 m con C. Severiano Rivera. Superficie de 512.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1024/285/02, LUZ FABIOLA VALDEZ ANCIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto, Col. Centro, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 28.05 m con paso de servidumbre; al sur: en 28.05 m con Justo Vera Hernández; al oriente: en 7.50 m con calle Carrillo Puerto; al poniente: en 7.56 m con Martina Micaela Martínez. Superficie aproximada de 211.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 29 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1354/364/02, JOSE RAFAEL VERDEJO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada del Chamizal No. 1085, Bo. San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 38.00 m y colinda con Enrique Díaz; al sur: 38.00 m colinda con Agustín Hernández; al oriente: 10.00 m y colinda con Angel González; al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Pérez. Superficie de 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1356/376/02, GUILLERMO HIDALGO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 503, en el Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 11.90 m con Cruz Ortiz; al sur: 11.90 m con Serafín Senteno; al oriente: 6.50 m con Alejandro Hidalgo A.; al poniente: 6.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 77.35 m2, con una construcción de 154.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1378/386/02, C. MARGARITO ARZATE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Rivapalacio No. 204, Bo. de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.10 m y colinda con zanja medianera; al sur: 8.10 m y colinda con Av. Rivapalacios; al oriente: 52.00 m y colinda con Aarón Arzate González; al poniente: 52.00 m y colinda con Filiberto Alvarez Arzate. Superficie de 421.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4712/02, JAVIER ALDANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Consuelo Rojas Martínez; al sur: 20.00 m con privada sin nombre; al oriente: 13.00 m con Federico Hernández Hernández; al poniente: 13.00 m con Valentin Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 6895/02, MANUELA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Alvarez No. 531, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Juan Alvarez; al sur: 11.50 m con Mariana Sánchez Rosales; al oriente: 28.75 m con Ana María Sánchez García; al poniente: 29.22 m con Guillermina Sánchez García. Superficie aproximada de 333.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

Exp. 6896/02, MATILDE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez No. 531, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 67.44 m con Juan Alvarez; al sur: 68.00 m con Mariana

Sánchez Rosales; al oriente: 25.09 m con Joel García Nava; al poniente: 27.77 m con Esperanza Sánchez García. Superficie aproximada de 1,789.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4495.-10, 13 y 18 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En acta número 11,437, volumen CCXLVII, de fecha 30 de octubre del 2001, pasada ante mi fe, la señora DOÑA ALICIA BERNAL VILLARRUEL, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ADEMAS COMO ALBACEA, aceptó la herencia que le dejó en su testamento el señor DON MANUEL FULGENCIO VILCHIS CANO.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado Mexicano.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 2 de diciembre del año 2002.

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 48 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN TIANGUISTENCO, MEX.

4485.-10, 19 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento 49,715 Volumen 935, de fecha 03 de Diciembre del año 2002, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor David Rodríguez Martínez, que otorga la señora Margarita Contreras Rodríguez, en su Calidad de Cónyuge Supérstite y Presunta Heredera. Con Fundamento en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

1654-B1.-10 y 17 diciembre.

**SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.
LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se cita a todos los accionistas de SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 31 de diciembre de 2002, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva número diez, el de Los Reyes La Paz, Estado de México, de acuerdo con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.- PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE LOS EJERCICIOS SOCIALES DE LOS AÑOS 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 Y 2001.
- 2.- EN SU CASO, DECRETO DE DIVIDENDOS POR LO QUE SE REFIERE A LOS MENCIONADOS EJERCICIOS SOCIALES.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.- RATIFICACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE DOS MIL DOS.
- 2.- EN SU CASO, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, RATIFICACION AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES DECRETADAS Y NO COBRADAS Y POR NUEVAS APORTACIONES, ASI COMO LA CONSECUENTE REFORMA AL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL.

Los Reyes La Paz, Estado de México a 06 de diciembre de 2002

**ATENTAMENTE
ING. CARLOS MANI CALDERON
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

2453-A1.-10 diciembre.

**FRANCOISE CHARLES OBERTHUR FIDUCIARIA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Efectivo	\$ 12,943	Capital Social	\$ 205,000
		Resultados acumulados	- 192,057
Total del Activo	\$ 12,943	Inversión neta	\$ 12,943

**SERGIO SANTINELLI GRAJALES
LIQUIDADOR
(RUBRICA).**

2454-A1.-10, 24 diciembre y 9 enero.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Instituto de Información e Investigación
Geográfica, Estadística y Catastral



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA ESTADÍSTICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Coordinación Administrativa**

Licitación Pública Nacional 44060002-003-02/LP/02/2002

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local, 77 y 91 de la Ley Federal del Consumidor, 1693 y 1711 del Código Civil vigente en la entidad, 27,28,39,40,41,42 y 47 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas
44060002-003-02	\$500 Costo en compraNET: \$350	Del 10 al 16 de diciembre del 2002	No hay junta de aclaraciones	18/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	EQUIPO DE TOPOGRAFIA, ESTACION CON SISTEMA DE MEDICION SIN PRISMA	1	EQUIPO
2	0000000000	MAQUINA HELIOGRAFICA	2	MAQUINA
3	0000000000	GABINETES METALICOS PARA ARCHIVAR NEGATIVOS	5	GABINETE
4	0000000000	COMPUTADORA PERSONAL	5	EQUIPO
5	0000000000	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	10	IMPRESORA
6	0000000000	TABLETA DIGITALIZADORA	4	TABLETA
7	0000000000	ESCANER CAMA PLANA	1	ESCANER
8	0000000000	MODULO CIVIL CAD	1	MODULO
9	0000000000	PAQUETE DE SOFTWARE MAP OBJECTS	1	PAQUETE
10	0000000000	PAQUETE ADOBE ACROBAT	1	PAQUETE

- * Las características y especificaciones técnicas de los equipos en forma mas detallada, se encuentran en el ANEXO UNO de las bases
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Lerdo Pte. No. 101-303, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México; en horario: de 9 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es: en efectivo y/o mediante cheque certificado a nombre del IGECEM. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuara, en la sala de juntas del IGECEM, el día 18 de diciembre del 2002 a las 11:00 horas, sito en Av. Lerdo Pte. No. 101-303, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Av. Lerdo Pte. No.101, puerta 303, Edificio Plaza Toluca, Cot. Centro Toluca, México., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 5 días hábiles, posteriores a la firma del pedido o contrato.
- * Las condiciones de pago serán: El pago lo efectuara el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad a los 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura

Toluca, México 10 de diciembre de 2002

**LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
(Rubrica).**

4492.-10 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO
 Departamento de Recursos Humanos y Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de ítem	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura física	Acto de apertura económica
44053001-005-02	\$500 Costo en compraNET: \$350	16/12/2002	No Habrá junta de aclaraciones	19/12/2002 12:00 horas	19/12/2002 12:00 horas
Ítem	Clave CASIS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	1480800014	Automóvil sedán 2 puertas	7	Vehículo	
2	0000000000	Automóvil	1	Vehículo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Nigromante No. 305, Colonia Toluca, C.P. 50000, Toluca, México; con el siguiente horario: De 09:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: En convocante: En efectivo o cheque de caja y/o certificado. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 19 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 19 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en Nigromante No. 305, Colonia Toluca, C.P. 50000, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Oficinas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, los días el señalado en el acto de apertura de ofertas en el horario de entrega: De 9:00 a 12:00.
- * Plazo de entrega: De inmediato.
- * Las condiciones de pago serán: de contado a la presentación de las facturas que ampare la entrega-recepción de los vehículos.
- * Garantía: El Proveedor deberá garantizar los bienes ofertados por un periodo mínimo de un año o 20,000 kilómetros a partir de la fecha de su recepción.

Toluca, México, 10 de diciembre de 2002.

ING. JUAN CARLOS ARROYO GARCIA
 Vocal Ejecutivo del CEDIP/EM
 (Rúbrica).

4496.-10 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación Descripción Genérica	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
4407/4001-036-02 Energía ininterumpida (No Break)	-Energía ininterumpida -No Break	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	17/12/2002	16/12/2002 9:30 HORAS	20/12/2002 9:30 HORAS	20/12/2002 9:30 HORAS
4407/4001-036-02 Equipo de Computo	-Servidor -Computadoras -Ruteador -Scanner	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	17/12/2002	16/12/2002 11:30 HORAS	20/12/2002 12:00 HORAS	20/12/2002 12:00 HORAS
4407/4001-037-02 Red Voz y Datos	-Pentascanner -Ruteador -Switch	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	17/12/2002	16/12/2002 14:00 HORAS	20/12/2002 18:00 HORAS	20/12/2002 18:00 HORAS
4407/4001-038-02 Servicio de Acondicionamiento de Instalaciones (2° Convocatoria)	-Acondicionamiento -Plazuelas de Dormitorios -Sanitarios -Techumbre en Gimnasio -Techumbre en Comedor	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	13/12/2002	NO HABRA	18/12/2002 12:00 HORAS	18/12/2002 12:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Alzcapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Alzcapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Alzcapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: En el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, Santa Cruz Alzcapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * F.lazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- * Condiciones de pago: Como se indica en las bases de cada licitación.
- * Garantía: Como se indica en las bases de cada licitación.

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ORGANO EJECUTOR
(Rúbrica).

Toluca, México 10 de diciembre de 2002

4493.-10 diciembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento**

Licitación Pública

Convocatoria: 082

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemy, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica(n):

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44065001-089-02	\$360 Costo en compraNET. \$300	06/01/2003	16/12/2002 12:00 horas	08/01/2003 10:00 horas

Partida	Clave CUBIMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE (R.P.B.I.) Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALMACEN TEMPORAL PARA 30 UNIDADES MEDICAS	1	SERVICIO

- * las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sifa en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: calle FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de propuesta técnica y económica se efectuará el día 08 de enero de 2003 las 10:00 horas en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México
- * El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
- * Plazo del servicio: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales mes vencido previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México, a 10 de diciembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
(Rúbrica).